



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 793.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y AUTORIZA LA CONVOCATORIA DE UN SEGUNDO LLAMADO.

Asunción, 8 de agosto del 2019

VISTOS: La Ley N° 6258/2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019”, y su Decreto reglamentario N° 1145/2019.

Lo determinado en el Acta de evaluación, de fecha 1 de julio del 2019, resultado de la Contratación Directa N° 10/2019, para la adquisición de insumos de cafetería; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 6 de junio del 2019 se realizó la apertura de sobres ocasión en la que presentaron las siguientes ofertas: empresa 2 de Julio Comercial S.R.L., Distribuidora San Cayetano y Prosper S.R.L. Posteriormente, y en seguimiento de los procedimientos pertinentes se han evaluado las ofertas citadas tomando en consideración los criterios establecidos en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto N° 21909/2003, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas.

Que el Acta de evaluación recomienda declarar desierta la Contratación Directa N° 10/2019, para la adquisición de insumos de cafetería, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/2003, Artículo 30, inciso b), en razón de que ninguna de las ofertas presentadas reúne las condiciones exigidas en las bases de la presente licitación y/o se apartan sustancialmente de ellas.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/N° 195/2019, de fecha 31 de julio de 2019, la Dirección de Asuntos Legales manifiesta que, luego de realizar el análisis de rigor, no opone objeciones para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Declarar desierto el llamado Contratación Directa N° 10/2019, para la adquisición de insumos de cafetería para el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Autorizar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación a realizar la convocatoria de un segundo llamado por Contratación Directa para la adquisición de insumos de cafetería para el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____